

EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 13 de Diciembre de 1886.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Im-
prenta, Litografía y Librería de Alonso y
Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.124

PARA NAVIDADES.

El conocido turronero José Picó que durante tantos años viene visitando esta capital, donde cuenta con numerosa parroquia, ha llegado ya este año habiéndose instalado en el portal número 50 DE LA CALLE MAYOR PRINCIPAL.

Las personas de gusto encontrarán en esta casa un abundante surtido en turrones LEGÍTIMOS de Gijona, Alicante, peladillas de Alcoy, mazapanes de Toledo, frutas y demas clases. Tambien encontrarán granadas de San Felipe y melones de Valencia.

Los citados articulos se venden por mayor y menor, á precios arregladísimos.

NO CONFUNDIRSE.

50.—Mayor principal.—50.

Seccion editorial.

¡¡Castellanos á defenderse!!

Cuando menos podia sospechar esta pacientísima Castilla que sobre su cabeza veneranda se cernian esos cínicos y criminales atentados; cuando en medio de sus continuas desgracias este honrado y pacifico pais solo piensa en sacrificarse en el trabajo y en las privaciones, para sacar incólumes su nunca desmentido crédito y su amor á la pátria produccion; cuando á pesar de las contiendas desiguales que á cada momento sostiene este pueblo que sufre, paga y trabaja, contra ese otro populacho que cobra, huelga y triunfa, solo se ocupa el primero de alimentar y sostener con sus ahorros y sus sacrificios los vicios y la vida de crápula de esas otras hues-

tes desenfundadas, carcoma de la nacion, sanguijuelas del contribuyente, vergüenza y ruina de la española pátria; cuando el pobre industrial, impelido por esa corriente nefanda de libre-cambio escatima hasta el menor gasto para aquilatar el costo de la produccion y el atribulado agricultor reduce su alimentacion hasta el extremo de concretarse á un bocado de misero y negruzco pan, otros seres que pululan por elevadas esferas y que en hora desgraciada se apoderaron del timon que dirige la española barca, llevan á ésta por derroteros de perdicion y de fatalismo, que pone en gravísimo é inminente riesgo intereses cuantiosos, intereses popularísimos, intereses que son el sosten y la vida de nuestra desventurada nacion.

Los gobiernos, esos gobiernos de *orden* y de *prosperidad*, esos gobiernos que tanto dicen se *afanan* por el desenvolvimiento de no sabemos qué intereses; esos gobiernos que con tal ineptitud é imbecilidad vienen dando al pais proyectos reformistas que perturban su tranquilidad, desmembran sus intereses y corroen su esquelido esqueleto; esos legisladores hembrionarios, hacendistas de alquiler, se han propuesto destruir y cegar todas las fuentes de riqueza y sobre todo cébanse de una manera ferez é insaciable con el mas virtuoso de los pueblos, con el pueblo castellano.

Sin duda, aun creen que es mucha la felicidad de este pais que ya no le queda ni aire que respirar

y pretenden arrebatarle la poca vida que le queda.

Nos quejábamos ayer, de que la proteccion dispensada á la produccion exótica mataba las industrias y la agricultura del pais y hoy por desgracia vemos que aquella situacion era en medio de todo muy *dichosa y feliz*, ante la que nos espera con el proyecto que abriga el ministro de Hacienda de España y que acaba de presentar á la sancion del parlamento con el titulo de las *admisiones temporales*.

Muchos de los que lean estas lineas habrán tambien leído el proyecto que motiva nuestra actitud al dar este numero extraordinario, pero tal vez alguno no haya visto ni comprendido el alcance y la gravedad inmensa que encierra ese articulado que cae como losa de plomo sobre la cabeza de la produccion harinera y mas aún sobre la de nuestra desventurada agricultura cuya irremisible muerte está sin duda alguna decretada.

El ministro de Hacienda se propone llevar á la práctica y en breve plazo, la admision temporal en la Peninsula é islas Baleares de las mercancias que siendo susceptibles de perfeccionamiento ó trasformacion por medios industriales, se importen para ser modificadas ó transformadas por la Industria nacional.

¡Y los productos obtenidos ¡por este medio de trasformacion ó modificacion podrán ser exportados SIN HABER PAGADO DERECHOS EN LA PENINSULA!

¡¡Escándalo de los escándalos!!

¡¡Locura de las locuras!! ¿Con que despues de tanta lucha y tanto esfuerzo para destruir aquel famoso tratado que puso en conmocion á todo el pais, viene hoy una simple admision temporal á producir efectos aún mas terribles?

Esto es inaudito y sin duda alguna que el ministro ni el gobierno saben la gravísima responsabilidad que contraerian si llevasen á efecto ese proyecto que consideramos fatal, fatalísimo, para la produccion agrícola y harinera del pais. Desde el momento en que se admitan los trigos temporalmente en nuestras provincias *sin el pago de derechos*, la avalancha de la importacion se nos vendrá encima, y América, ese coloso de la produccion triguera acabará por cegarnos para siempre, la agricultura recibirá el último y fatal golpe que dará en tierra con su cuerpo sacrosanto, y la industria harinera habrá dejado de existir, puesto que su exportacion á los mercados de Ultramar habrá de concluir desde este momento. Si hoy es punto menos que imposible la vida del agricultor valiendo los trigos á 38 ó 40 rs., ¿cómo ha de vivir si por consecuencia de ese proyecto tristísimo baja como bajaria el trigo á un precio de 24 ó 26 reales?

¿Cómo el agricultor habria de poder sostenerse y contribuir á las necesidades del Tesoro, si con ese producto no tiene siquiera para cubrir los gastos de produccion? ¿En qué cabeza cabe mas que en la de nuestros *famosos hacendistas* dice

LAS MADRES DE FAMILIA. 385

384 EL DIARIO PALENTINO.

LAS MADRES DE FAMILIA. 381

SEGUNDAS NUNCIAS.

De todas las locuras que acometen á la especie humana, no hay una mas grande ni mas incomprensible que la de una madre de familia respetada por sus hijos, independiente por los bienes de fortuna y por la clase que goza en el mundo, que á los cincuenta años quiere enlazarse de nuevo, creyendo encontrar el tierno desahogo del amor. Este dios maligno que ya no enciende en ella su tea, se divierte con las inoportunas pretensiones que inspira á una vieja loca, y la hace correr tras de la felicidad, como sucede á los dementes, que atados á un palo dan vueltas sin mudar de sitio.

—¿Qué quieres?
—Cuando habla de mi padre y te apoyas sobre mí...
—¿Qué?
—No me atrevo á decirlo...
—Acaba.
—¡Mamá, tu mano me abrasa!

Todo contribuía á renovar su dolor á irritar sus remordimientos en el mundo, y hasta en la soledad.... y como dice Esquilo: «Hay cierta especie de manchas que no las puede lavar toda el agua de los rios del mundo reunida.»

Con todo Carolina procuraba en cuanto la era dable ocultar á su querida Adelaida la horrible pena que la devoraba. Bastante hacia en sacrificarla todas sus esperanzas aquella preciosa niña con tanta generosidad, para no acibarar su existencia presente. Procuró distraerla, llevándola consigo á las aldeas inmediatas, á gozar los inocentes placeres de sus pacíficos habitantes; pero ella iba con horror.

Discurrían por todas partes sus ojos inquietos con el fin de averiguar si los que pasaban las querían reconocer, cualquiera pensaria que estaba temerosa de hallar al acusador de su madre en todos los forasteros que veía.... Adelaida

tar disposiciones de tal magnitud sin escuchar, sin ver la opinion del pais que es la que debe imperar siempre en asuntos que á nadie mas que al pais incumben?

Seguramente que el legislador no habria dado el triste espectáculo que hoy lamenta Castilla, si antes y como es su deber, hubiera consultado la opinion de la misma ó la de sus representantes; pero ya que así no lo hizo y que aun hay tiempo para salvar tan comprometida situacion, oiga el ministro y oiga el gobierno el grito que brota de toda la tierra Castellana, grito de protesta y de oposicion á la realizacion de ese proyecto que encierra la muerte de todas las provincias dedicadas al cultivo de los cereales. Y no se crea que esta protesta que somos los primeros en formular cumpliendo altísimos deberes ó interpretando los sentimientos del pais, es una protesta viciosa y falta de razon, pues demostraremos con datos irrecusables que es aun mucho mayor la gravedad que encierra de lo que á primera vista parece. Y si no veamos un ejemplo practico.

Hoy vale el trigo en New-York á 90 1/2 centavos el bushel, segun telegrama que tenemos á la vista, y teniendo el bushel 60 libras castellanas, resulta que 94 libras de trigo americano valen Rs. vn. 28'35 costo del flete hasta Barcelona, Santander, etc. 4'70

Total costo de 94 libras trigo americano, Rs. vn. 33'05 en los puertos del Cantábrico ó del Mediterráneo.

De suerte, que no teniendo que pagar derechos la industria harinera Catalana principalmente, podria ir á los mercados de Cuba con trigo elaborado á 33 rs. de costo. ¿A como debería valer el trigo en Castilla para poder en iguales condiciones enviar nuestras harinas á aquellos nuestros legítimos y naturales mercados? Veámoslo:

Costo del transporte de 94 libras trigo de Valladolid á Barcelona, Rs. vn. 9'14
Precio que debe valer sobre wagon en Valladolid id. id. 23'91

Total Rs. vn. 33'05

Es decir, que para que nuestros trigos pudieran ir á Barcelona ú otros puntos y una vez elaborados á nuestras posesiones ultramarinas era preciso, que se compraran puestos en la estacion de Valladolid á 23 rs. y 91 céntimos las 94 libras; valen hoy á 41 y aun así el labrador arrastra una vida desastrosa; luego cómo habria de poder susistir bajando de ese precio 17 rs. en fanega?

¡¡Imposible, imposible, imposible!!

Ese proyecto no puede en manera alguna ser admitido por las Cortes, ni por el pais; ese proyecto debe desaparecer inmediatamente porque es un proyecto que atenta contra la vida de la patria representada en sus provincias castellanas. Ese proyecto es un atentado contra el pueblo que trabaja, es un atentado contra la paz y tranquilidad del pais, es el toque de guerra para que los que oscurecidos y atribulados en sus miserables viviendas, rompan las cadenas de su cautiverio afrentoso y hagan saber al mundo hasta dónde un pueblo virtuoso sabe llevar su resignacion y su paciencia.

Decididamente los elementos se desencadenan contra Castilla y contra los pueblos agricolas y es llegada la hora de que todos arrosllemos alenemigo que de tal modo nos ataca. El peligro es inminente y un momento de vacilacion podrá ser de fatales consecuencias para los intereses á cuya defensa estamos consagrados. ¡Representantes Castellanos! Ya que habeis necesitado que el pais os haga ver el riesgo que corre su vida con ese proyecto que impasibles habeis es-

cuchado en el recinto de las Leyes; ya que vuestra suspicacia no ha alcanzado tanto como tiene derecho á exigir el pueblo á quien representais, ya en fin que ese grito de solemne protesta sale del fondo de la herida que el pais tiene abierta por los descuidos de unos y los descuidos de todos, cumplid con vuestros deberes de proteger y defender tantos intereses maltratados; rechazar en nombre del pais que os confió sus derechos y sus intereses, ese inaudito é incomprensible atropello que se fragua contra el mas noble el mas sufrido y por eso el mas desgraciado de los pueblos, remover las cenizas, humeantes aún, de aquella jornada que en época de triste recuerdo tambien, realizaron con valor y entusiasmo sin límites los que hoy de nuevo se aprestan á la lucha en justa defensa de lo que constituye su honra, su dignidad y su bienestar.

Haced saber á los poderes constituidos que el pueblo que hasta aqui solo pensó y se ocupó de remover la tierra, para de ella y con su sudor hacer brotar gérmenes de paz y prosperidad, se veria en este caso obligado, impelido, á remover la tierra, si, pero para dar ejemplo de que sabe morir heroicamente y arrastrar consigo cuanto halla á su paso. Y vosotros, castellanos, pueblo martir ¿que pensais hacer? ¿Vais á entregar vuestra cabeza y la de vuestros hijos al verdugo, ó estais dispuestos á defender el pan que con tanto trabajo y sacrificios conseguis?

Si esto último, responder inmediatamente á nuestro llamamiento, reunid todas vuestras fuerzas; haced que el espíritu Castellano renazca tan potente como lo recibisteis de vuestros mayores; provocad reuniones magnas en donde con la urgencia que el caso requiere se tomen acuerdos y se trace la línea de conducta que debemos seguir en esta lucha á que se nos provoca.

Aunad fuerzas; recabad el apoyo de los que puedan prestárnoslo y salgamos á la calle con las nobles armas que podemos esgrimir los que solo luchamos con la fuerza de la razon y no con la razon de la fuerza, que esta no es patrimonio de los que como el pueblo Castellano todo lo consagran á la virtud, á la paz y al trabajo honrado ¡¡Castellanos!! descubramos nuestros pechos y pongámoslos al alcance del filo de las espadas de nuestros enemigos; invitémosles á que claven en nuestro cuerpo el puñal homicida con que nos amenazan, y veamos si su cínico valor y atrevimiento es tan grande como nuestra serenidad y heroismo.

¡La hora de la lucha ha llegado Castellanos, á defenderse!
Valladolid 10 Diciembre 1886.
(Revista Mercantil)

Desde la Côte.

Servicio especial de EL DIARIO.
Madrid 11 de Diciembre de 1886.
Sr. Director:

Hermoso y radiante sol ha secado las calles que amanecieron llenas de lodo. Ha hecho hermosa tarde que ha llenado de concurrencia los paseos y plazas de la Villa. Como este pueblo va aumentando cada dia, hay público para todo. Por eso aun cuando se vé tanta gente tomando el sol, en el Congreso no se coge. ¡Parece mentira que haya tan gran número de personas que por oír un discurso de dimes y diretes prefiera la atmósfera corrompida de los salones al puro ambiente que se respira al sol y al aire libre.

Desde bien temprano diputados y periodistas circulan por los pasillos del Congreso. Se comenta el discurso de Salmeron, se analizan las oraciones y las palabras y se sacan largas series de consecuencias. El orador republicano repitió

da preferia entonces estar sola, y Madama Lanorville estaba viendo que perdía por momentos la alegría de su edad, y el buen humor y natural amable.

Iban todas las mañanas juntas á respirar el fresco á la sombra de los árboles y el suave perfume de las flores. Un dia que despues de haber paseado mucho estaban descansando en uno de los bosques del parque, Madama Lanorville, obligada por los impulsos de Adelaida, que procuraba sacarla de su profunda melancolia, tuvo que decirle: «Muy grande imperio debe tener en los corazones la piedad filial.... tú tienes un sumo cuidado conmigo, y no obstante, hija mia, no ignoras lo que ha pasado.

—Por lo mismo te acompaño y quiero acompañarte.

—Qué, lo sabes todo y aun me miras con cariño.

—Yo no debo mirar sino que me has dado el ser.

—¡Divina criatura! El cielo ha puesto en tu boca la dulzura de su misericordia....¡Qué gozo tan inmenso tengo al oír ese acento de tanto consuelo! ¡Ah! mucho lo necesitaba.

—Si á Dios mismo mueve tu afliccion ¿no debo yo imitar su ejemplo?

—Sin embargo, tus hermanos y tu hermana me han abandonado..., de mis cinco hijos no me queda otro mas que tú.

—No tengo derecho de reprobar su conducta, pere yome obligo á no abandonarte jamás.

—Querida hija, respondió la madre enterneciéndose y apoyándose con una mano sobre el hombro de Adelaida: ¡qué delicia es para mi el que tengas las mismas facciones, y aquella inexplicable bondad de tu infeliz padre.

—¡Ay mamá!....exclamó la jóven con una agitacion involuntaria; perdonámeme te lo pido por Dios.

Ducange, uno de los oficiales que mas se habian distinguido en el cuerpo de artilleria, y servido treinta y cinco años continuos á su patria con honor, acababa de morir. Segundon de una casa antigua y noble, es decir, que no tenia mas que la espada y la capa. se casó con la hija única de un propietario rico en la Bretaña, y la habia hecho feliz. La dejó madre de cuatro hijos á la edad de cuarenta y ocho años. Sus dos hijos ya estaban sirviendo en un mismo regimiento de caballeria y las dos hijas, que habian salido ya de uno de los mejores colegios de París, despues de haberse educado, habitaban con su madre una posesion que tenian muy cerca de Nantes.

Madame Ducange era de aquellas mujeres imperiosas, decididas, y que todo lo quieren avasallar á su autoridad. Acostumbrada á dominar á su marido porque habia hecho su fortuna con sus bienes, queria reinar como déspota so-

ayer las declaraciones que los lectores conocen acerca del derecho de insurrección, situación de los demócratas progresistas, petición de indulto, etc. etc. Los amigos del orador afirman que el discurso de ayer no tiene *pero*. Los conservadores lamentan que Martos permitiera decir contra las instituciones todo lo que salió de los labios de Salmeron sin correctivo alguno.— Los ministeriales siguen contentos porque esperan que la situación va á ser poco menos que eterna.

Está demás que diga que el discurso Salmeron brillante por su forma y la manera de decirlo, no ha gustado á todos por igual, ni aun entre los republicanos. Pi y Margall está tan descontento del rumbo que llevan las cosas que es muy probable que si vuelve al Congreso sea para decir que de nuevo se retrae de las luchas en el Parlamento, exponiendo las razones en que funda su resolución. Los zorrillistas lejos de entusiasmarse con el discurso lo encuentran deficiente y en algunos puntos reservadísimo. En suma, que el Catedrático, filósofo, ha dado materia para largos é interminables comentarios.

Esta tarde ha seguido adelante la ley de retiros. A las cinco se ha reanudado el debate político con la continuación del discurso de Gamazo de que los ministeriales hacen elogios. Probablemente, después de la rectificación de Salmeron hablará Cánovas. Es casi seguro que Leon y Castillo no hablará temeroso de que resalte su inferioridad en medio de estos oradores de primer orden. Promete, pues, el debate esta noche.—El lunes decididamente va el discurso de Castelar. El martes es posible que se acuerden sesiones dobles con el objeto de adelantar los proyectos pendientes, algunos de mucha importancia.

Mientras ha durado la discusión de la ley de retiros se han celebrado no pocas conferencias en los pasillos del Congreso. Vega de Armijo, Lopez Dominguez, Romero y Gullon han sido los protagonistas de ellas. Los jefes ortodoxos van poco al salon de conferencias. Lo mismo hacen los actuales ministros.—Se agita sorda oposicion á los proyectos Trasatlántica y Tabacos.—En el senado nada de particular.—Algunos disgustos suben á la superficie con motivo de la provision de gobiernos civiles.—El Congreso juridico termina hoy sus tareas.—La familia real ha paseado por la casa de campo.—La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés general.

Del extranjero que la muerte de Minggetti ha sido muy sentida en Italia. Que se sigue creyendo en la proximidad de la guerra europea. Que Goblet presentará el lunes en la Cámara el ministerio y pedirá autorización para cobrar los presupuestos por tres meses y suspension de sesiones.—Háblase de alianza entre Servia, Bulgaria y Rumania.

Madrid 12 de Diciembre de 1886.

Sr. Director.

Luce hermoso y esplendente sol que entibia la atmósfera y convida á respirar el aire puro que con tanta necesidad piden los pulmones atropados con la atmósfera mal sana que disfrutamos en los salones. Por fortuna en este domingo no hay mas noticias que perseguir que la reunion de los romeristas en su círculo que empezará bien tarde y que no ofrece curiosidad por saberse que no habrá ni discrepancias ni ninguna clase de los incidentes que en estos casos llaman la atención.

Las conversaciones recaen sobre detalles del debate de ayer, dividiéndose los pareceres segun la procedencia de quienes los emiten. Para los ministeriales, Salmeron quedó mal parado por los discursos de Gamazo y Leon y Castillo; pero al decir de los republicanos las frases apasionadas de este ministro, copiadas de los discursos de Rios Rosas á quien trata de imitar constituyen larga serie de inexactitudes y dichas desde el banco azul, grandes imprudencias á que el mismo Sagasta puso mala cara. La mayoría y los conservadores aplaudieron todo golpe dado contra los republicanos que oían impavidos la lluvia de ataques.

En medio de todo esto, la minoría republicana de coalición celebraba y se felicitaba de haber llegado á un acuerdo unánime aprobando las declaraciones hechas por Salmeron en su discurso. En esa reunion se trató de la conveniencia de que siguiera el debate comenzado en el Congreso solamente Salmeron; pero el ex-ministro Sr. Muro expuso que se veía obligado á terciar en la discusión para explicar su actitud, insistiendo en estos propósitos no obstante las razones que sus compañeros expusieron para disuadirle.—Mañana hablara Castelar y luego Cánovas, Muro y el gobierno, siendo lo probable que el martes termine el debate.

Algo se ha oido de orden público en provincias pero sin fundamento serio.—Anoche terminó sus tareas el Congreso juridico, y algunos de sus miembros comen esta tarde juntos en Lhardy.—El tribunal de actas graves aprobó anoche la de Baude.—En el ministerio de la guerra se trabajan con actividad algunos proyectos.

El nuevo ministerio francés ha sido bien acogido en la opinion habiendo alcanzado simpatías en la Cámara de Diputados. El cólera se estaciona en Bulgaria.—Se ha presentado la viruela en Montevideo. Su afmo.—F.

Local y Provincial

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

El jueves próximo á las siete de la noche celebrará esta Sociedad sesion pública en la que disertará el sócio D. Julian Daniel Infante acerca del siguiente tema: «Crédito público».

El pueblo de Villanueva anuncia por segunda vez la vacante de la plaza de médico titular que tendrá de dotacion 30 pesetas anuales por asistencia á cuatro ó seis familias pobres, mas 48 cargas de trigo de los socios pudientes.

Durante la primera decena del corriente mes se han expedido por el gobierno civil de esta provincia dos licencias de uso de armas y dos de caza.

El juzgado de Lerma cita de comparecencia para hacerles conocer el auto de conclusion de la causa que sigue por hurto de una mula, á Juan Fuentes Gonzalez y Maria Juana Teruel, que estuvieron averciados en Astudillo y hoy en ignorado paradero, dándoles el término de 10 dias para su presentacion.

Por falta de número de señores socios no pudo celebrarse ayer la anunciada junta general la Sociedad Económica de Amigos del Pais.

La Delegacion de Hacienda ha señalado para el cange de efectos timbrados hasta el 31 del corriente, el estanco de la capital situado en la calle Mayor principal, número 92, en las administraciones subalternas y en los demás pueblos en los estancos respectivos.

Habiendo tenido noticia el señor Inspector de orden público por el agente de 2.ª clase Mariano Lara, de que en la casa número 22, de las Afueras de San Lázaro se había cometido el hurto de un reloj, practicó las averiguaciones necesarias de las que ha resultado ser autor el vigilante nocturno de dichas afueras, en cuyo poder fué hallado el reloj.

Puesto el hecho en conocimiento del Sr. Alcalde accidental, este ordenó la detencion del mismo, dándose cuenta al juzgado de instrucción.

Para mañana está señalada por la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, la vista de la causa seguida contra Juliana Garcia en el juzgado de Carrion por hurto, defendiendo á la acusada el abogado Sr. D. Ezequiel Rodriguez y representándola el Sr. Vaquero.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 437 pesetas de 52 imponentes, reintegrándose 309,94 á tres por cuenta y á cuatro por saldo.

La fiesta de los niños, que tal puede llamarse la funcion de teatro que ayer tarde se celebraba en la escuela de párvulos, estuvo mucho mas animada aun que la del día 8.

Como en aquella noche, los pequeños actores cumplieron perfectamente tanto en la lectura de poesias como en las piecitas que representaron con la gracia infantil que les es propia.

La colecta de metálico que les proporcionó la concurrencia fué regular, premiando así el recreo que facilitan y ayudando á los

propósitos con que se preparan estos espectáculos. En nombre del profesor Sr. Inclán y de los niños socorridos, enviamos las gracias á todos los que de ese modo contribuyen al alivio del pobre.

El acto estuvo presidido por la Sra. D.ª Justa Dominguez de Mateos, á quien la dedicaban y allí estuvo tambien muy complacido el Sr. Gobernador civil D. Ricardo Garcia. La galería donde está el escenario se encontraba completamente llena de personas de todas las clases sociales.

En el tren de las doce ha pasado hoy para Madrid el señor Elduayen.

El día 3 de Enero próximo se subastará en el Juzgado municipal de Villodrigo una tierra embargada á Santos Becerril para atender á la responsabilidad pecuniaria que le resulta en causa que por robo le ha seguido el juzgado de primera instancia de Castrogeriz (Burgos.)

Hoy habrá sido remitida al señor Azcoitia, que como saben nuestros lectores se encuentra en Madrid, la exposicion del Excmo Ayuntamiento al Sr. Ministro de la Guerra, solicitando para Palencia el establecimiento de la Penitenciaría militar, á fin de que dicho Señor la ponga en manos del señor Castillo.

En Villamartin de Campos está vacante la plaza de guarda del campo y ganado mayor, dotada con 14 cargas de trigo y que puede solicitarse en término de ocho dias.

La fiscalía militar del Regimiento caballería de Almansa, cita por segundo edicto al soldado del mismo regimiento Sebastian Iglesias para que en término de veinte dias se presente en el cuartel de S. Fernando que ocupa dicha fuerza.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 13 (11:20 m.)

El ministro de Hacienda estudia el proyecto sobre dehesas boyales.

En una reunion de Diputados Castellanos, estos acordaron trabajar cerca del Gobierno para conseguir mejoras respecto á la produccion de Castilla y el asunto de las dehesas.

Cultos

MARTES.—San Nicasio ob. y mr.

AL PÚBLICO

Ya vienen las Navidades
Vamonos á lo seguro,
Para capones Grijota
VINOS y TURRONES, Muro.
Mayor pral. 106.

El que haya perdido un portamonedas con cierta cantidad, puede pasar á recogerle á la calle Mayor Antigua núm. 36, previas las señas.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRÉS SALIDAS AL MES
con escalasy extensiones siguientes

El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander a la Coruña.
El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena
Colon y puertos del Pacifico.

VAPORES-CORREOS A MANILA CON ESCALAS EN

POST-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio a ILOILO Y CEBU.
LINEA DE LAS ANTILLAS
SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en
Barcelona.—La Compañia Trasatlántica y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio Cádiz.—Delegación de la Compañia. Trasatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno Alcalá.—Liverpool.—Sres. Larinaga y compañía.—Santander.—Angel B. Perez y compañía.—Coruña.—D. E. de Guarda.—Vigo. D. R. Careras Irigorri.—Cartagena Bosch hermanos.—Valencia.—Darty compañía.—Manila.—Sr. Administrador General de la Compañia general de tabacos.—Palencia.—Sr. Arroyo Don Sancho 11, comercio.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.



CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

Palencia, se vende en casa de los Sres. Natalio de Fuente Aspuz hijo y del Sr. D. LeandEscudero.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK.

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de La Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

GRAN FABRICA DE MANTAS de

FÉLIX ARROYO DE LA HERA

Casa en Palencia, movida a vapor y montada con todos los adelantos que la industria exige en nuestros dias.

El dueño de esta acreditada fábrica invita a sus numerosos clientes visiten la misma, donde despues de ver por sí los esmerados géneros que se invierten y perfeccion con que se elaboran, hallarán buen surtido de mantas en clase blanca con cenefas diversas, a 9 rs. libra.

Se sirven con puntualidad toda clase de encargos en mantas bordadas, contando con una escogida coleccion de iniciales, nombres, orlas, emblemas, etc., etc.

LANA LAVADA PARA COLCHONES

de 4 á 6 duros arroba.

AGENDAS DE BUFETE

PARA 1887

De venta: Imprenta, Litografía y Librería de ALONSO y Z. MENENDES, Don Sancho, 13.

TÓPICO ROMEO.

EL UNICO QUE POSITIVAMENTE CURA EN DOS HORAS
LOS

SABAÑONES

y evita la formacion de ulceraciones peligrosas

Acreditadísimo en toda España.

UNA PESETA frasco en todas las farmacias. Depósito Central: Farmacia del Dr. Romeo, Valladolid Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes y droguería de Escudero.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnares, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Palencia: Farmacia de los Sres Fuentes é hijo: Mayor principal, 111.

Precio de cada frasco, 24 rs.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta apetecen la



Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis alríngea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende a 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspuz é Hijo y Dr. Nieto del Barco.

BILLAR DEL COMERCIO.

Calle Mayor principal
(frente a la calle Nueva)

En este establecimiento se siguen espendiendo cuantos articulos, son propios del mismo, y en particular vinos generosos licores y aguardientes de todas clases, todo a precios sumamente económicos.

ZAPATEROS.

Se vende en 500 reales una máquina Singer jiratoria; Dirigirse a Hermógenes Rodriguez en Fuentes de Valdepero.

VENTA.

Se hace de tres majuelos en el campo de esta ciudad, uno al pago titulado «Tore Obispo» y los otros dos en «Zarza redonda,» uno de estos con caseta y colmenar.

Para tratar de su precio y condiciones, con el procurador señor Lanchares, Plaza Mayor, números 7 y 8.

LECHE DE OVEJA.

Se vende en el establecimiento de Hilario Fernandez, calle Mayor principal 147, frente a Jordan.

Nuevo y variado surtido en ESTUFAS, BRASEROS y otros útiles de calefaccion.

Ferretería de MAXIMIANO ISAS-MENDI, Mayor 188.

(La Vizcaina.)

QUINTA NEGREDO.



en la Exposicion Universal de Amberes, 1885.

En éste Coto redondo, que se distingue por su excelente viñedo y renombrados vinos, justamente premiados, se ha ensayado el cultivo de una selecta clase de patata, procedente de Inglaterra, denominada patata magnífica y buena de Sulton, que es de un extraordinario rendimiento y de exquisita y delicada pulpa, por lo que es digna de ser presentada en las primeras mesas.

En el ensayo que se ha hecho en esta finca se ha obtenido de producto el 20 por uno, que es mucho dar, unido a la excelencia del genero, que no es atacado por ninguna enfermedad.

Con objeto de generalizar su cultivo, y de que nuestros agricultores introduzcan mejoras reproductivas, se venden para simiente estas patatas, superiores a cuantas se conocen, a 2 pesetas y 50 céntimos arroba (11'50 kilos), puestas en la estacion de Quintana del Puente, ó recogidas en la Quinta Negredo.

En la misma finca hay puestos ó sarmientos de escogida planta, de vides, moscatel y tinto aragones, una peseta el ciento, y plantones de chopo lombardo a 25 céntimos de peseta cada uno.

VINOS FINOS DE MESA, POSTRE Y COMUNES.

Se expiden para España, Extrajero y Ultramar, puestos en la estacion de Quintana, vinos comunes a precios corrientes, y vinos finos añejos embotellados, comprendidos envase y embalaje, a los precios siguientes.

MOSATEL, caja de 12 botellas, de medio litro, 16 pesetas.

MEDOC, caja de 13 botellas bordeleras, de 75 centilitros, 13 pesetas.

Devolviendo los envases en buen estado y libres de porte, se abonan 4 pesetas por caja y docena de botellas.

Para los pedidos dirigirse, remitiendo el importe, a D. Marcial de la Cámara.—Provincia de Palencia.—Quinta Negredo.—Quintana del Puente.

DESPACHO DE LECHE DE OVEJA

De la ganadería de D. Manuel Martinez Durango,

Plaza Mayor, soportal de las horrelanas frente al núm. 6 y calle de la Escuela núm. 11.

A 40 céntimos de peseta litro.